



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1990

II LEGISLATURA

Núm.: 265

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PRESIDENTE: D. Eustaquio Blas Villar Villar

Sesión celebrada el día 10 de Octubre de 1990, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, a petición propia, para informar a la Comisión sobre las gestiones realizadas en torno a la Feria Universal Ganadera Salamanca 92.
- 2.- Proposición No de Ley, P.N.L. 188-I, presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a desplazamiento de unidades de ITV a determinados núcleos de población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 145, de 21 de Mayo de 1990.

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos. | 5808 | Se suspende la sesión durante quince minutos. | 5812 |
| El Presidente, Sr. Villar Villar, da comienzo a la sesión. | 5808 | El Presidente, Sr. Villar Villar, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de la Comisión. | 5812 |
| El Secretario, Sr. Agudo Benito, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 5080 | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Domínguez Sánchez (Grupo del C.D.S.). | 5812 |
| Intervención del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura y Ganadería, informando a la Comisión. | 5808 | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Quevedo Rojo (Grupo Socialista). | 5813 |
| El Presidente, Sr. Villar Villar, suspende la sesión. | 5812 | | |

| <u>Págs.</u> | <u>Págs.</u> |
|---|---|
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular). 5814 | Se suspende la sesión durante cinco minutos. 5820 |
| Contestación del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura y Ganadería. 5815 | El Presidente, Sr. Villar Villar, reanuda la sesión. 5820 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Domínguez Sánchez (Grupo del C.D.S.). 5817 | El Secretario, Sr. Agudo Benito, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 5820 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Quevedo rojo (Grupo Socialista). 5817 | Intervención del Procurador Sr. Domínguez Sánchez (Grupo del C.D.S.), para presentar la Proposición No de Ley. 5820 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular). 5818 | En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Crespo González (Grupo Socialista). 5821 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura y Ganadería. 5819 | En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Serrano Vilar (Grupo Popular). 5821 |
| El Presidente, Sr. Villar, abre un turno de preguntas para los Procuradores miembros de la Comisión. 5819 | Intervención del Procurador Sr. Domínguez Sánchez (Grupo del C.D.S.). 5822 |
| En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Serrano Vilar (Grupo Popular). 5819 | El Presidente, Sr. Villar Villar, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento. 5822 |
| Contestación del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura y Ganadería. 5820 | El Presidente, Sr. Villar Villar, levanta la sesión. 5822 |
| El Presidente, Sr. Villar Villar, suspende la sesión. 5820 | Se levantó la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos. 5822 |

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Buenos días. Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones. En el Grupo Parlamentario Socialista, Antonio Natal sustituye a don Virgilio Buiza. En el Grupo de Centro Democrático y Social, don Pedro San Martín sustituye a don José Antonio Martín de Marco.

El señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUDO BENITO): "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión sobre las gestiones realizadas en torno a la Feria Universal Ganadera Salamanca 92".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, señor Secretario. Para informar a la Comisión sobre estos extremos, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Gracias, señor Presidente. Señorías. Comparezco ante Sus Señorías, a petición propia, como consecuencia y para explicarles de cómo se encuentra en estos momentos toda la situación de lo que yo entiendo que pueda ser el evento que, con motivo de la Feria o

de la conmemoración del Quinto Centenario, pueda haber en nuestra tierra, en la Región más importante. Me refiero, obviamente, a la Feria Universal Ganadera Salamanca 92. Y, en este sentido, quería hacer una breve historia a Sus Señorías de cómo se gestó, qué ha pasado y en qué situación nos encontramos en la actualidad.

En Agosto del año ochenta y siete un Procurador, aquí sentado en la mesa, Presidente entonces de la Asociación Nacional de Ganado Churro, don Narciso Coloma, propone la idea de realizar en el año noventa y dos una feria de razas selectas, autóctonas y criolla, con motivo del Quinto Centenario. La Junta asume esta idea, lo traslada a una reunión de Consejeros, y se remite la petición a Madrid. En ese mismo año, en la feria oficial de Salamanca ya se dice públicamente. La Diputación salmantina en esos momentos -y yo aquí no quiero entrar en ningún aspecto antes, o después, o al mismo tiempo- recoge la idea también, se adhiere, y también la solicita. El Ministerio de Agricultura, o sea, la Administración Central, por medio de sus representantes, tanto a nivel de Gobierno Civil, como de sus directores o Director Provincial, conocen la idea y se manifiestan con más o menos claridad, pero, desde luego, la idea queda recogida y, digamos, la apetencia de estas dos Administraciones en que esto se ejecute de forma conjunta y coordinada.

Transcurre el año ochenta y ocho, en donde el tema queda ralentizado, en general, hasta la Feria de Salamanca, otra vez en Septiembre, en donde vuelve a coger fuerza y donde vuelve la dirección central a conocer este desecho, y ya, de una forma más directa, se

manifiesta en que, evidentemente, iba a haber un respaldo con ese motivo. Todavía se pensaba y se deseaba que fuera de razas selectas, autóctonas y criollas.

A finales del año ochenta y nueve surgen unas noticias en las cuales parece ser que, con motivo de este Quinto Centenario, la ciudad de Zafra solicita por medio del ente ferial, del ente estatal Quinto Centenario, y le van a conceder, el que se ejecute una feria ganadera. La sorpresa que nos produce a todos los que, de alguna forma, estábamos implicados en que Salamanca fuera, pues, fue grande; cuál es el motivo de que si en el año noventa y dos iba a haber en España una capitalidad cultural, iba a ser un sólo sitio, si iba a haber una olimpiada iba a ser un sólo sitio, si iba a haber una exposición universal en un sólo sitio, pues, no entendíamos, si se había pedido una feria ganadera, el que hubiera en dos sitios. En esos momentos, concretamente el día veintidós de Diciembre, este Consejero que les habla escribe al Presidente de la FEAGAS y le propone una reunión urgente, a tenor de las, llamémosle, noticias que se conocen de que puede haber una diversificación de esa feria.

El diecisiete de Enero del noventa se tiene esa reunión, en donde ya, y comprendiendo la situación como la del Presidente del FEAGA, porque es Presidente de esas federaciones de ganado, pero al mismo tiempo es Presidente de la avileña y tiene también participación, lógicamente, en Extremadura —el secretario es extremeño—, le hacemos ver de alguna forma nuestra duda, nuestra posición de que..., digamos, cuanto menos, de incertidumbre de que existiera la posibilidad ganadera en dos sitios a la vez. En esos momentos se le presenta un miniestudio, explicándole la posición y solicitando la posición que pueda tener FEAGAS en este aspecto, y que se manifieste, como es lógico, ante el Ministerio, porque ya, de alguna forma u otra, nos habían dicho que querían saber, a nivel de Administración Central, la posición de la Federación de Asociaciones de Ganados Selectos. En esos momentos es cuando explota, estoy hablando de Febrero del noventa, y hay unas informaciones escritas en donde, por lo visto, se concede la Feria Quinto Centenario a Zafra.

En esos momentos, y como consecuencia de la acción que se produce en toda la sociedad relacionada con ganadería aquí en Castilla y León, y concretamente en la sociedad salmantina, se empiezan a hacer unas actuaciones, en las cuales se le solicita al Ministro una reunión urgente para conocer la opinión clara y si ambas Administraciones podemos contar con el apoyo manifiesto para llevar adelante este evento. En aquellos momentos, también Marzo del noventa, ya hay cartas dirigidas, tanto por la Presidenta como por el Consejero que les habla, al Ministro, se manda documentación, se hace un dossier, que muestro a ustedes Sus Señorías, donde les indico —y así se lo dijimos al Ministro— el por qué Salamanca, qué posibilidades, qué ventajas podría

tener. Y aunque nosotros éramos, digamos, conscientes, simplemente por una infraestructura que la conocemos, de lo que una capital de provincia y cultural con la enorme importancia que tiene Salamanca con respecto a otra ciudad más pequeñas, pero sí teníamos la lógica duda de que los fondos que el Ministerio o el ente Quinto Centenario pudiera disponer, pues, lógicamente, se dividirían por dos, y a nosotros nos preocupaba, pues, bastante, porque, gustase o no, los esfuerzos económicos y de cualquier otra índole se dividirían en dos sentidos.

Por esas fechas, el Ministro Romero vista Valladolid con motivo de una reunión, una cena de la recién nombrada Directora General de Industrias Agrarias con industriales de Valladolid y, aprovechando ese viaje y que el Ministerio quiere hablar con el Presidente Posada, yo me reúno o yo asisto al principio de la reunión de ellos y comentamos o se habla de que efectivamente, está dispuesto a apoyar Salamanca, pero, bueno, que quería tener unos datos más concretos.

En esas fechas, hacía poco se le había enviado este dossier de por qué Salamanca y donde este Consejero había recibido tanto aportaciones del Alcalde de Salamanca, de la Diputación de Salamanca, para entre todos, más los datos que disponía la propia Consejería, realizar un documento, digamos, lo más ajustado, lo más preciso, técnica y a nivel de infraestructura, que pudiera servir de motivo o de... digamos, punto de apoyo para una decisión más pensada.

El uno de Marzo de mil novecientos noventa nos convoca —o sea, que todo esto ha transcurrido prácticamente en el mes de Febrero, todo esto que les he explicado a Sus Señorías—, se convoca una reunión, que nos cita el Ministro, y a la que acude, además del Alcalde de Salamanca, la Presidenta de la Diputación, el Gobernador de Salamanca, el Consejero que les habla y las señora Pina López Gay, que es secretaria o gerente del ente Quinto Centenario. Después de estar reunidos aproximadamente una hora y media, dos horas, en donde se comenta, y ya el Ministro manifiesta delante de estas autoridades el firme propósito de llegar a Salamanca 92, y se nos indica por la señorita López Gay cuáles son los caminos o cuáles son los pasos que hay que dar, pero ya se le presenta, concretamente por este Consejero, la pregunta concreta al Ministro de si por fin va a haber una feria o dos. Y en esos momentos, pues, realmente, no se sabe cómo se puede salir e inmediatamente se apela a la diferencia de infraestructura, a la diferencia de una ciudad con respecto a otra y que son dos problemas diferentes. A partir de ahí, hubo una rueda de prensa y yo tengo que confesar a Sus Señorías que yo en esos momentos ofrecí el renunciar a Salamanca 92, porque entendía que sería mucho mejor el que una sola ciudad de España pudiera tenerlo, al objeto de que, repito, los medios de la Administración se volcaran en un sólo sitio. Tanto la Administración Central como la

local no están de acuerdo en este aspecto, bueno, pues, decidimos continuar con lo que se había iniciado el año ochenta y siete. Y entonces, en esos momentos, ya el Ministro nos solicita un previo estudio, y así se hace, de forma y manera que a los doce días ya se le manda con un presupuesto aproximado, que en una primera evaluación se estimaba en unos 1.300.000.000 de pesetas, incluyendo todo..., era un borrador de presupuesto en donde se le indica lo que probablemente podía ser; pero nosotros en ese momento desconocíamos... porque -a nuestro modo de entender- al ser tres Administraciones, si no había una coordinación general de las tres de qué había que hacer exactamente, y les voy a poner un ejemplo a Sus Señorías: si concurso, o exposiciones simplemente, o muestras, o quién iba a adornar esa exposición, o esa feria universal, pues, bueno, no podíamos manejar realmente un volumen económico y saber realmente en qué marco nos podíamos mover.

Esta es la situación que en ese momento ya se tentó, ya se habló, pero que ha estado, pues, yo creo que a lo largo de varios meses y yo diría que hasta en parte, sin aquilatar, cosa que espero que ocurra a partir de ahora ya y podamos resolver este aspecto.

Durante esas fechas, a nivel de técnicos de rango de Director General y Jefe de Servicio, ya se inician una serie de reuniones, tanto en la Diputación de Salamanca como en la finca Castro Enríquez, en donde se empiezan a perfilar cuál puede ser un poco la figura que pueda gerenciar cuál deben ser las guías, si más hacia exposición, más hacia feria, si ha de haber concursos o no. Se llega a, incluso, la posibilidad de que algunas especies no acudan a Salamanca, debido a que, al existir la Feria Quinto Centenario, haya que llegar a un compromiso, tema éste todavía en el aire, que está sin acabar de rematar. Y, bueno, se empieza ya a perfilar, digamos, más el trabajo, pero con grandes dudas en el aire.

En el mes de Mayo del año noventa, de este año, el Ministro, perdón, el Presidente de la Junta, con motivo de una visita a Casas Regionales en Buenos Aires, aprovecha y realiza unos contactos con los máximos representantes ganaderos de allá, concretamente de la Sociedad Rural Argentina. Sociedad esta que, para que Sus Señorías conozcan un poco, es la sociedad empresarial número uno de allá y en donde, como cifra, le puedo indicar que más del 50% de las exportaciones argentinas son de productos agrarios y agroalimentarios. Esta sociedad, por medio de su presidente, detecta interés a lo que puede ser la Exposición de Salamanca en el año noventa y dos, y en ese momento el Presidente Posada le invita a acudir a Castilla y León, concretamente a Salamanca -ya que en Octubre viene a España; persona que ha estado acompañándonos ayer y antes de ayer, como luego comentaré-, y en donde le sugiere la posibilidad de que dé una conferencia sobre problemática ganadera en el cono sur o en Argentina. También en esas

fechas, por otra vía diferencia, la Diputación y el ente nacional, o la comisión nacional, Quinto Centenario firman un acuerdo en el cual este evento de la feria universal puede acogerse a una serie de ventajas, entre ellas, bueno, pues, la posibilidad de las exenciones fiscales, igual que tiene la Expo o la Olimpiada, la posibilidad de utilizar el logotipo... utilización oficial de logotipo, la nominación oficial, donde ya se cambia radicalmente y ya se pasa de razas autóctonas y criollas a Feria Universal Ganadera, Salamanca 92, como se figurará. A esta firma acude, por un lado, la Presidenta de la Diputación, y, por otro lado, de la Administración Central..., vamos, de la Comisión Nacional V Centenario, don Angel Serrano, que es el Consejero Delegado, y el Director General de la Función Agraria, don Julio Blanco. Dos semanas después, se decide ir a Burdeos y, aprovechando la feria agropecuaria de Burdeos y el Día de España, presentar la Feria Ganadera; a esta presentación acude la Presidenta de la Diputación de Salamanca y la Consejería de Agricultura. Estamos en el Día de España, en donde el embajador, el cónsul y el agregado agronómico nos atienden; tenemos la presentación oficial, como se ha conocido por la prensa, y donde ya se da a conocer y se contacta con el Gobierno de Aquitania para que, posteriormente, venga a España y pueda ver ya lo que puedan ser las instalaciones de la Feria de Salamanca, en el ánimo de... bueno, de ser una zona muy ganadera, de decir: vamos a traer ya a gente para que empiece a ver la posibilidad o las ventajas, o las instalaciones de lo que es Salamanca, cosa que ocurre, precisamente, en este verano, en este mes de Septiembre.

Como consecuencia de una reunión que yo tuve con el Ministro de Agricultura el veinticuatro de Mayo, para hablar del Embalse de Mingorría, el Ministro manifestó a este Consejero el... -lógicamente, al estar enterado de la actuación nuestra en Burdeos- y manifiesta, digamos, un disgusto, en el aspecto de que no se había contado con la Administración Central para esa presentación. En esos momentos, él me dice y él propone que se haga un diseño posterior de qué se puede hacer en Salamanca 92, que él se va a encargar de preparar, que nos pide ideas, y en esos momentos ya me habla de una serie de presentaciones oficiales de la feria por todo el mundo. A los pocos días, concretamente cinco días más tarde, yo le escribo al Ministro, en donde le estoy recordando -ya se lo dije en esa reunión y se lo digo por escrito- de que, independientemente de saber que la Administración del Estado es la que tiene -la Central- la representación internacional de presentar cualquier evento, este Consejero de Agricultura va a ir a principios de Agosto a Argentina, a la exposición de Palermo, para contactar con los que ya había contratado el Presidente, o sea, con la sociedad rural, con los representantes ganaderos. Y que, bueno, en esta carta yo le solicito toda la ayuda y le vuelvo a pedir el diseño para acabar de rematarlo y poder trabajar conjuntamente. Ocurre el veintinueve de Mayo del noventa.

Por esas fechas ya, a primeros de Junio, la Presidenta de la Diputación ya tiene un contacto con el Ministro y con el Gobernador para hablar de posibles convenios o marcos a realizar, y, por otro lado, continúan, a la vez, las reuniones en la finca de la Diputación Salamantina de Castro Enríquez, para ir perfilando, o para ir mejorando las posibles vías por las que transcurrirá la feria.

En Julio del noventa, concretamente el día seis, hay la presentación oficial ya de la feria en España, presentación que la realiza el Presidente Posada, el Ministro Romero y la Presidenta de la Diputación de Salamanca, y donde ya se nos distribuye un libro, hecho por el Ministerio, que se llama "Feria Universal Ganadera, Salamanca 92", en donde pone, entre otras cosas, la razón, el porqué, la importancia, evidentemente, de Salamanca, Castilla y León ganadera, y ya pone una relación de ferias en el mundo a las que hay que ir, o a las que, lógicamente, el Estado español va a presentar de forma oficial la Feria de Salamanca. Concretamente, se habla, para empezar, si al noventa y dos en París, e incluso se habla de hacer una presentación con organizaciones profesionales agrarias, con jóvenes agricultores, lo cual nos parece, a todos los que estábamos allí, pues, una idea buena.

Continúan las reuniones de los técnicos en otras provincias, y queda en el aire la intención -en el aire y por escrito- de que este Consejero, o una delegación de la Consejería, va a ir a la Feria Ganadera de Argentina en Palermo.

Con motivo de lo que dijo el Ministro en la reunión que yo estuve con él -el día que hablamos de Mingo-rría-, de que era muy adelantado o era muy precipitado asistir a Palermo, y, por otro lado, al no existir un plan coordinado de actuación hasta esa fecha, de ver exactamente qué es lo que se quería, pensando que se iba actuar en sí al noventa -aunque luego, como saben Sus Señorías, se adelantó-, se estima que no es oportuno asistir a primeros de Agosto a Palermo, máxime cuando, además, en este libro verde el propio Ministro dice que se va a realizar en mil novecientos noventa y uno. Entonces, se contacta con la Agregaduría Agronómica Argentina y lo que sí recomiendan es la posibilidad de acudir al Prado, en Uruguay -es la Feria Uruguaya Ganadera-, y en donde no tenemos otra posibilidad, hasta mil novecientos noventa y uno -que ya estamos en puertas-, de tener juntos a los representantes ganaderos de Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil, probablemente, y en ese momento se toma la decisión de que se va a acudir a la Feria del Prado, en Uruguay.

Tomada esa decisión, se viaja, concretamente, se habla con la Presidenta de la Diputación, por si quiere... lógicamente, parte integrante, llamémosle, de la triple-

ta que nos toca realizar esta feria -el mapa ya lo sabía, por la carta que antes a Sus Señorías se lo he dicho-, y se acude desde los días veinticinco de Septiembre hasta el día tres, que regresamos, yendo... se está en diferentes reuniones de la Feria Nacional del Predio, que llaman allí, o sea, la zona ganadera, con estos representantes: con Paise Turena, que es el representante o el Presidente, perdón, de la Sociedad Rural Uruguaya; se contacta con el Vicepresidente de la Sociedad Rural de Chile, don Gerardo Arteaga, y a todas estas personas se les va dando este dossier que antes he indicado a ustedes, con un libro de Castilla y León y de Salamanca. Se contacta con representantes de la Sociedad Rural del Paraguay, don Miguel Angel Cano Melgarejo, y también está don Guillermo Anchurón, Presidente de la Sociedad Rural Argentina. En estos momentos y en esos días se está en contacto con ellos, se les da la documentación, y tiene lugar al día siguiente una rueda de prensa, que se realiza en el hotel allí, en Montevideo, en donde este Consejero les explica a estos representantes ganaderos qué queremos que sea Salamanca, qué puede representar Salamanca, y se les pone de manifiesto que el programa nuestro es un programa totalmente abierto, tan abierto que incluso la propia fecha de ejecución de esa feria no está cerrada; que queremos que la parte americana ganadera tenga mucho que decir en este posible evento. Tan es así, que incluso se manejan las posibles fechas de cambiarlo a Mayo o Junio, porque, de cara a América, la salida, lo que corresponde a nosotros sería primavera, a ellos sería el otoño; es mucho mejor para menor salto térmico de los animales, sufrirían un stress mucho menor; nosotros, como consideramos que, lógicamente, es una feria especialísima, pues, se queda en el aire el tema para que esa gerencia que se tiene que formar decida.

O sea, todo esto está en el aire. E incluso, tan es así la idea que tenemos que ellos tengan o deban de opinar, como parte muy importante, que proponen dos ideas que en principio son acogidas, y es la realización, con arreglo a esos diez, doce, quince días de feria de que pueda haber, de que se celebren dos congresos en esos momentos, uno de líderes agropecuarios y otro de prensa agropecuaria especialista, lo cual tengo que decir a Sus Señorías que allí, desde luego, tiene un impacto importante; se recoge esa idea, repito, de ellos mismos, y se ha incorporado un poco al programa, o al borrador del programa que hay.

A la vuelta de este viaje a Argentina y a Uruguay, con fecha diez de Septiembre, yo redacto una carta al Ministro, en donde le doy cuenta de con quién he estado, y a la Presidenta de la Diputación, para conocimiento de ella. A Sus Señorías les tengo que decir que, además de estos representantes chilenos..., perdón, que acabo de indicar, estuve reunido con el Secretario Ejecutivo de la Comisión V Centenario de la República de Uruguay, señor Antonio Mercader, o sea, el representante, el ascor que tiene el Presidente de Uruguay. Es-

tuve entrevistándome con el Ministro de Ganadería y Agricultura y Pesca de Uruguay, don Alvaro Ramos, a petición de él, porque coincidimos en un cóctel el día anterior, en el Prado, y estuve también visitando al embajador de España en Uruguay, don Federico Garayalde. Ya en Argentina, además de reunirme con la Asociación Rural Argentina, don el señor Anchurón, estuvimos en dos entrevistas, una en el Diario "La Nación", diario que ustedes conocerán, con una tirada de doscientos cincuenta mil ejemplares diarios, y don el Diario "Clarín", de seiscientos mil de tirada, en donde se hizo, gracias a la Sociedad rural Argentina, unas entrevistas y se dio... se publicó posteriormente y se dio a conocer este motivo. Estuvimos reunidos con el Presidente de la Confederación Rural Argentina, Confederación que reúne a más de trescientas asociaciones rurales locales, señor Navarro, y luego estuvimos ya en el Congreso argentino, comiendo con el Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Senado Argentino (el Senado, en Argentina, es similar al Congreso en España, o sea, están cambiadas las Cámaras). En esa comida también tuve la suerte de hablar con el señor Romero Félix, senador de la provincia de Corrientes, y el Ex-ministro de Agricultura y actual senador, don Ernesto Figueras. A todos ellos se les entregó este dossier, se les entregó documentación de lo mismo que se había enviado al Ministro.

La feria, el siguiente paso que se iba a dar era la presentación en París, con motivo del Por razones que a este Consejero no le alcanzan, se adelantó la presentación al veinticinco de Septiembre -un mes antes- y se acudió a París el Ministerio, la Diputación en pleno, y de la Consejería de Agricultura fue el Secretario General, don José Luis Martín Astruga.

Después de la feria de París, se materializó -y esto ocurrió anteaayer, ayer y hoy- la venida a España, concretamente a Salamanca, del señor Anchurón. Venida a España, después de estar en Zafra, para ver las instalaciones, y ese fue el motivo que antes anuncié a Sus Señorías de que el Presidente le haya dicho: suba usted a Castilla y León, que estamos encantados de invitarle y a tener una conferencia. Ha estado con nosotros, y yo de la Sociedad Rural antes he indicado un poco la importancia que tiene ya, pero, bueno, lo que sí les puedo decir que tiene directamente más de veintitantos mil afiliados, y de forma indirecta más de sesenta mil afiliados; es un peso específico, en la propia sociedad, tremenda, no ya en la empresaria agrícola, sino con otras muchas, digamos, implicaciones; es un basamento de la propia economía y sociedad argentina muy importante. Dio una conferencia sobre el mercado de carne y del futuro, y esta es la situación en la cual nos encontramos, con dos matizaciones, ya para terminar y explicárselas: la primera, el que en los Presupuestos, en el borrador de Presupuestos que ha entrado ya en las Cortes, y dentro de la tercera parte que, teóricamente, corresponde a la Junta, y en un Presupuesto global de 1.500.000.000.

aportamos 500; ya va una ficha para el año noventa y uno de 200.000.000, exclusivamente Exposición Ganadera, Salamanca. Y para poder ejecutar esos 200.000.000 estamos, en estos momentos, con un informe jurídico, en el cual yo tengo un avance de cuál puede ser en estos momentos -y es lo que yo quiero... me gustaría reunirme la semana que viene- la figura jurídica que pueda llevar adelante este aspecto. Se había pensado en una empresa pública; es imposible, al ser tres Administraciones y no poder tener más del cincuenta y uno, hay que ir al treinta y tres. Serán diferentes figuras, y lo que yo tengo aquí ahora mismo de la Asesoría es la posibilidad, o de un convenio de colaboración, lo cual tendría, o dependería en sumo grado de la eficacia y funcionamiento de cada una de las Administraciones -todos sabemos que es muy dificultoso-, o la posibilidad de hacer una Sociedad Anónima, que tal vez sea el camino más rápido, y, sobre todo, de disposición de dinero y de ejecución más rápida.

En estos momentos estamos, y, simplemente, para terminar, decirles que la Federación Española de Municipios y Provincias, del diecisiete al veintidós de este mes va a tener en Caracas una reunión anual, con la presencia de, aproximadamente, quinientos Alcaldes y Presidentes de Administraciones Locales. Yo quería haber hablado hoy con el Presidente de la Junta, pero saben Sus Señorías que está en Madrid, para manifestarle la intención de, si lo estima oportuno, el que una representación de esta Consejería, junto con el Ministerio de Agricultura, con conocimiento de él, y por medio, lógicamente, del Embajador de España en Caracas, y con la Presidencia, y con la Diputación salmantina, puedan aprovechar el momento de tener tantos Alcaldes reunidos y hacer una presentación. Pero, repito, con el conocimiento de todas las Administraciones y con el visto bueno de ellas.

Y yo con esto ya, señor Presidente, acabo y quedo a disposición de las preguntas de Sus Señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Consejero. Además de las sustituciones que he citado antes, se ha producido también la sustitución en el Grupo Parlamentario Popular de don Jaime Lobo, por no poder asistir don Félix San Segundo.

Suspendemos la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión durante quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): ...formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Manuel Jesús Domínguez Sánchez.

EL SEÑOR DOMINGUEZ SANCHEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Darles las gracias al señor Consejero por esta comparecencia para informarnos de todas sus gestiones respecto a la Feria Universal Ganadera de Salamanca 1.992. Nos constaba ya a nuestro Grupo Parlamentario del CDS su gestión al respecto, sobre todo entre naciones como las que acaba de explicar: Francia con una región, Aquitania, inclusive en París, y, por supuesto, también la de Argentina, donde, a invitación de la propia Junta de Castilla y León, ha venido un gran representante de los ganaderos argentinos, señor Anchurón

También nos constaba, desde la provincia de Salamanca, de sus gestiones en otro país iberoamericano, en este caso Uruguay.

Y, por tanto, ahí nada que objetarle al respecto. Simplemente, nuestro Grupo Parlamentario entiende que el éxito, positivo, o éxito neutro de esta Feria va a radicar en una gestión a tres bandas de tres Administraciones, ¿no?: el M.A.P.A., como usted nos ha dicho y como todos sabemos, la Junta de Castilla y León y la propia gestión de la Diputación Provincial de Salamanca.

Pero nos consta también que los amores por parte del M.A.P.A., en este caso, o del señor Romero, indudablemente, pueden apoyar lo mismo a Salamanca que a la otra Feria, en este caso Zafra, y hay que ser realistas: en aquella Comunidad, el Partido que sustenta al Gobierno, pues, tiene su propia Diputación, que apoyará, por supuesto, a Zafra, la Diputación de Badajoz, y también por parte del M.A.P.A. será directamente, tendrá más facilidades de gestión, no es que queramos aquí verter ningún aspecto negativo en este tema al señor Romero. Y, mientras, nuestra Comunidad, en este caso, pues, la Diputación de Salamanca, formada, o gobernada, perdón, por un Gobierno de coalición del CDS-PP, y esta Junta de Castilla y León ídem.

Entonces, bajo nuestro punto de vista, después de esta aclaración, le tenemos que decir, señor Consejero, que este éxito positivo que aludíamos antes dependerá de las gestiones de usted, porque, al fin y al cabo, usted debe volcarse al máximo, como responsable agrario en la región, para que, juntamente con la Diputación de Salamanca, lo que no pueda venir de la Administración Central pueda usted compensarlo económicamente, y, por supuesto, el esfuerzo económico que la Diputación de Salamanca tiene que hacer al respecto.

Después de esta aclaración, señor Consejero, nos queda una duda que, al menos, por parte de nuestro Grupo Parlamentario... es cierto que compañeros nuestros están en el Gobierno, pero no hemos podido contactar ayer en concreto, por motivos telefónicos, con ellos, pero, tenemos el dato, al menos, de que en los Presupuestos regionales de este, año remitidos ya a la Junta, parece ser que sólo hay una partida de 200.000.000 de pesetas.

Por tanto, considérela, señor Consejero, como una pregunta. Y, si eso fuese cierto, señor Consejero, como

los primeros estudios, muy superficiales -lo reconocemos-, de los costos de esta Feria en Salamanca podrían ascender a los 1.300, 1.500.000.000 de pesetas... Y, claro, si partimos de los 200 de la Junta de Castilla y León y un equivalente -por ir a tres bandas ¿no?- de la Diputación de Salamanca, y otro equivalente en 200.000.000 por parte del M.A.P.A., nos quedaremos con una Feria muy exigua en cuanto a pesetitas, de 600-700.000.000 muy tirando ya por alto. Y nos parece a nuestro Grupo Parlamentario del CDS que con esa, con ese escaso presupuesto para una feria, no puede dar mucho de sí, si no estuviese otra ya presente, en este caso la de Zafra. Reconocemos que, si no hubiese existido la posibilidad de Zafra, pues, los propios expositores acudirían a una feria; pero en esta dualidad de dos exposiciones al mismo tiempo, también usted, señor Consejero, tiene que hacer un esfuerzo máximo por captar expositores a nivel nacional para la Feria de Salamanca, y, por supuesto, las buenas gestiones que, hasta el momento, está usted realizando a nivel internacional.

Y creo que, bueno, pues, salvo esta aclaración -sé que la Junta posee los datos máximos al respecto-, simplemente aclararle también que no sólo sería importante para Salamanca, -nos consta ¿no?-, sino inclusive a nivel regional de toda Castilla y León, porque es eminentemente ganadera. Datos tiene usted de que el Producto Interior Bruto Agrario en nuestra Comunidad, pues, el 51% aproximadamente es ganadero, y el otro 49-47 es agrícola. Le beneficiaría muchísimo -por supuesto, más a Salamanca, hay que reconocerlo- al resto de provincias, donde sus ganaderos y profesionales, y profesionales también de la agroindustria, etcétera, etcétera, podrían estar presentes y visitar Salamanca, con todas las ventajas que conlleva para una provincia y para una Comunidad Autónoma como es Castilla y León.

Nada más, y esperando su aclaración, señor Consejero, sobre los 200.000.000 en concreto, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, señor Domínguez Sánchez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Leopoldo Quevedo.

EL SEÑOR QUEVEDO ROJO: Gracias, señor Presidente. Reiterar el agradecimiento al señor Consejero por esta comparecencia y hacerle una serie de observaciones, partiendo de principio de una observación al Portavoz del Centro Democrático y Social, que ha comentado que igual sucede que la Administración Central y el Partido que la sustenta se va a volcar para Zafra. Yo creo que no ha seguido muy de cerca ni siquiera las exposiciones del señor Consejero, porque él nos ha enseñado un libro que lleva como título: "Feria Universal Ganadera", y tiene un lugar de destino concreto. Decir con esto... nada más dejarlo así, y seguir más de cerca las explicaciones.

Mis preguntas, muy concretas. Usted ha comentado que se había hecho una propuesta de hacer un cambio de fechas, principalmente para contar con que tuvieran un más fácil acceso los países iberoamericanos. A mí es una cosa que me preocupa, el cambio de fechas, por dos cosas. Es más lógico la aproximación en las fechas en que se celebra en Salamanca la Feria normalmente, es decir, en septiembre, y también porque es la fecha más próxima a la Conmemoración del Quinto Centenario, que creo que va a participar activamente en la Feria, y por lo que se celebra.

Pero es que tengo otra preocupación. De acuerdo que pudieran tener problemas los países del hemisferio sur en traer sus ganaderías, pero hoy creo que las ganaderías importantes no están, por desgracia, en el hemisferio sur, sino en el hemisferio norte, y países con ganaderías de gran calidad y de los que podemos aprender mucho, como pueden ser Estados Unidos y Canadá, o pueden ser los países del norte y Centroeuropa, que, a lo mejor, sí tuvieran problemas, y es una repercusión que debemos tomar.

Yo este año acudí también, no sé si coincidí o no con el señor Zamácola en la Feria de Palermo. También estuve dos días reunido con el señor Guillermo Anchurón, con un grupo que fuimos del Comité Económico y Social (estamos en Bruselas) y encontramos dos cosas que a mí me causan preocupación y creo que habrá que tenerlas en cuenta. Argentina tiene -y lo reconocían ellos- un problema endémico con la fiebre aftosa, a lo que nosotros, pues, a lo mejor pudiera causarnos risa, y ellos lo dan por perdido la solución del tema éste. Ellos dicen que se mantienen contentos si consiguen mantener la barrera del río Negro, para evitar que se propague hacia la Patagonia, pero en el resto, en estos momentos, la dan por incontrolada. Y otro problema que también ellos reconocen, y por el que la Comunidad Económica Europea, y España en concreto, han hecho valer sus intereses en la defensa frente a Estados Unidos, es el problema de las hormonas, y los argentinos reconocen que el tratamiento hormonal en Argentina en estos momentos, ellos, palabras lo mismo del Presidente de la Sociedad Rural Argentina, o del Presidente de la Junta de Carnes, el organismo más importante en cuanto al tema ganadero en Argentina, reconocen que tienen un quince por ciento, aproximadamente, de tratamiento hormonal.

Quiero decir con esto que me parece muy bien la idea de que se acerquen estos países. No sé si tenemos mucho o poco que aprender con ellos, que, prácticamente, han hecho desaparecer su ganadería autóctona y en estos momentos, pues, están... la ganadería en Argentina, y esto lo habrá visto, hoy el ejemplo que los argentinos mantienen es el problema de las razas de alto crecimiento, como pueden ser las europeas del centro. Ellos no reconocen que pueda ser rentable, ni el charolés, ni cualquiera de otras razas grandes, sino irían a ra-

zas más pequeñas, como puede ser el langus, que es lo que tienen gran cantidad.

Con esto quería decir... el comienzo del principio: que el cambio de fechas, si se va a proponer, se estudie bien, porque creo que a una feria tan importante para esta Comunidad Autónoma y para toda España, debemos tener en cuenta a los países que realmente tienen una ganadería autóctona de gran importancia, y sin olvidar a la nuestra.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Quevedo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su exposición. Nuestro Grupo encuentra que es un buen principio del comienzo de este segundo periodo de sesiones, pues, la explicación que nos ha dicho el Consejero de Agricultura, a petición propia, sobre la marcha de los temas que ocupan a la Exposición Universal de Salamanca 92.

Pero, sin entrar en los aspectos pura y simplemente técnicos, que nosotros entendemos deben de corresponder, pues, a esa Sociedad, Institución, Comisión o Gestora que se nombre al efecto, o que se haga al efecto, nosotros tenemos unas serias preocupaciones, como consecuencia de la misma historia que se nos ha contado esta mañana.

Somos conscientes de que Castilla y León tiene que tener una lucha especial para conseguir una coordinación de actuaciones cuando son tres las Administraciones, y de ellas una la Administración Central, para conseguir una actuación de la importancia que se pretendió en su momento constituyera la Exposición Universal. No acabamos de entender, nuestro Grupo no acaba de entender qué es lo que va a ser realmente la Exposición Universal de Salamanca y qué va a ser realmente la Feria Ganadera del Quinto Centenario, de Zafra.

Entendemos que Castilla y León -en las estadísticas figura- es la Comunidad con mayor censo ganadero de España, y no encontramos un tratamiento parejo a ese censo en la propia Administración. Por eso le digo: nuestra lucha tiene que ser más intensa, para conseguir que tenga la dignidad y la importancia suficiente que Castilla y León se merece con esa Exposición Universal.

Que no creemos que sea bueno el tener dos ferias, o dos exposiciones, que van a introducir duda en aquellos que van a asistir a una y a otra. Pero, en fin, son condicionantes o situaciones que la política, en este caso, nos ha traído y tenemos que aceptarlo.

Por eso, insisto, nuestra lucha tiene que ser como mucho más intensa.

Nos preocupa, señor Consejero, el que estamos a año y medio, a año y medio de la exposición. Que el montaje de una exposición de este nivel, como el que se pretende, lleva consigo un sin número de gestiones, y que año y medio no es un plazo tan largo. Y le voy a decir una cosa, que el tiempo nos lo va a confirmar: si es un éxito la exposición, no lo dude usted, es gracias al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; si es un fracaso, se le va a apuntar a la Consejería o a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Eso es así, y como tal tenemos que aceptarlo y como tal tenemos que afrontarlo.

Nos ha contado cómo han ido sus gestiones en los contactos de sus viajes en Argentina, en Uruguay y demás. Yo creo que abrirle la puerta, pero abrirla aceptando las propias iniciativas que esos países puedan tener con respecto a esta magna exposición, es importante. Yo creo que ya pasó la época de ir a los países hispanoamericanos o latinoamericanos, como dice ellos, en plan de conquistadores, tenemos que ir en plan de igual a igual, y el aceptar o el lanzar para que haya sugerencias me parece importante, y creo que sería bueno que se tuvieran en cuenta, porque eso puede dar, sin lugar a dudas, aparte de más prestigio del que estoy convencido, puede dar otro tipo de relaciones que a lo mejor unos y otros estamos en estos momentos bastante necesitados.

Poner de manifiesto como conclusión el que, si bien nos consta que no son muchas las infraestructuras que se van a hacer o que son necesarias para la exposición universal en Salamanca, no es menos cierto que el año y medio, como digo, es un periodo corto para actuaciones importantes y que quizás andemos a lo mejor un poco apurados con los presupuestos, porque no se nos ha confirmado aquí todavía si el Ministerio de Agricultura ya tiene la parte alícuota correspondiente de los 1.300.000.000 de pesetas que se supone va a costar todo esto. No regateemos esfuerzos por parte de los propios Presupuestos de la Comunidad, si eso fuera necesario, porque, le digo, si se fracasa el fracaso nos lo van a apuntar al propio Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Y nada más, señor Presidente, sino agradecerle una vez más al Consejero este inicio de periodo de sesiones y la exposición que nos ha hecho de las gestiones en torno a la feria universal de Salamanca. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, señor Jambrina. Para contestar a las preguntas formuladas, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR ZAMACOLA GARRI-

DO): Gracias, Presidente. Contestando por orden, yo a lo que me ha dicho el Portavoz del Centro Democrático y Social quería decir lo siguiente. Realmente, además yo me quiero explicar con toda sinceridad, no sabemos todavía la feria qué va a ser, lo digo con el más amplio abanico. Va a ser un concurso, va a ser una exposición, va a ser una feria concreta; no sabemos qué especies van a ir, no sabemos qué razas van a ir. O sea, hay un mundo ahí tremendo y, como me decía el Portavoz del Grupo Popular, hay bastante poco tiempo. Pero lo que sí tenemos seguro es que dentro del presupuesto que nosotros... después de esos 1.300.000.000, ha subido, o se estima que puede ser 1.500, para redondear las cifras hablamos de 500 cada uno, o sea 1.500, inicialmente la Junta de Castilla y León lo que ha puesto ha sido 200.000.000 este año que se utilizarán en cosas muy diversas y en infraestructura que haya que mejorar en ese mercado, concretamente: instalaciones sanitarias de ese mercado. Ahora, de ese dinero, esa gerencia que se monte, o que se organice, o que se encargue del tema, será la que tendrá que viajar, contactar, hablar. O sea, habrá muchos gastos, digamos, muy variables de que se puedan preparar con tiempo o ir pagando, pero, digamos, que el golpe fuerte va a venir en el año noventa y dos, donde ahí sí que hay que poner dinero para comprar ese ganado. Porque, claro, me decía a mí el señor Anchurón ayer y antes de ayer: bueno, señor Zamácola, la gente para venir aquí, lo primero que hay que llegar es: ese ganado, ¿qué va a pasar con él?; digo, evidentemente, con un justiprecio se compra, punto; ese ganado no puede volver a América, como no podrá volver el que venga de Alemania o el que venga de Oceanía, si es que viene. Entonces, ahí es cuando hay que tener el dinero, un poco en la expresión perdóneme, a canta canta, y pagar. Pero hay un hecho también importante. Si ustedes los Procuradores no lo remedian o no lo cambian, como mínimo, habrá 200.000.000 exposición feria ganadera noventa y dos, como ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista. Mucho me alegraría que en las otras Administraciones para el año noventa y dos hubiera los otros 400.000.000. Y, mire usted, para arrancar en los inicios con 600.000.000 ya es un arranque bueno. Pero yo, por lo menos, creo que voy a responder de lo mío, 200.000.000 va a haber el día uno de Enero. Y a mí lo que me da prisa es crear la figura jurídica para que el día uno de Enero empiece a gastar, y hagan sus viajes y hagan sus cosas y lo que tenga que hacer; encargar llaveros, mecheros, no sé, eso es un mundo, como usted sabe, tan variado y un abanico tan grande que no lo sé. Pero, evidentemente, de esos millones muchos irán en infraestructura que hay que hacer, con un proyecto, empezar a trabajar ya, que ahí sabe usted que hay una maqueta ya en Salamanca, etcétera, ése es el dinero que más prisa nos corre.

Yo hay una cosa que usted ha dicho que yo no comparto. Usted ha dicho que, evidentemente, el éxito será a tres bandas, me parece lógico, somos tres Administraciones las que estamos ahí, pero ha venido a decir, tal

vez no haya sido así la expresión, pero yo lo he tomado así, de que, bueno, la Junta tendrá que, digamos, subsumir lo que la Administración Central no pueda poner. Yo creo que no, que nosotros económicamente tendremos que hacer nuestra aportación, como el resto de Administraciones, y, bueno, a lo mejor luego hay que hacer alguna más, pero no digamos: lo que no pueda poner la Administración Central lo ponga la Autónoma. Yo le voy a contar a usted, lo quiero tomar como anécdota, pero a mí me han llegado a decir que las ejecuciones del estado español o las actuaciones del estado español fuera de España se van a contabilizar y a detracer de los 500.000.000 de la Administración Central; lo quiero tomar a broma, porque yo todavía soy español, y la embajada vale para todos. Ahora, si empezamos así, empezamos todos a restar. Yo no puedo, si es que eso, repito, como broma... lo que no ponga él lo pongo yo. No, no, no. Mire usted, aquí cada uno ponemos nuestra parte y a funcionar, y que lo gestione un cuarto y lo mueva un cuarto, que no quiero saber nada, quiero darle toda la ayuda que pueda, pero, evidentemente, cada uno con su parte alcuota.

Con respecto, y pasando a contestar a lo que ha indicado el Portavoz del Partido Socialista, hay tres puntos que ha tocado, o cuatro puntos. El primero el del cambio de fechas.

Mire usted, señor Quevedo, yo cuando fui a Argentina y llevé este informe, la idea nuestra es que allí, y si quieren mezclo un poco una cosa, tiene tal importancia la ganadería -y usted ha estado, como ha dicho, en Palermo- que yo creo que, por razones de lenguaje, de raza, por importancia económica, queríamos presentar un programa abierto, y un programa abierto que mucho nos gustaría que los del cono sur, por llamarles en general, todas las naciones poderosas económicamente me refiero, ganaderamente, pues, puedan decir algo. Y entonces ellos nos sugirieron la idea de cambiarlo de fechas, repito, por el salto térmico. Y yo le puedo decir que, honestamente, dije: por mí perfectamente, o sea, no tengo ningún problema. ¿Quién tendrá que decir eso? Yo pienso que esa comisión que se cree y, sobre todo, la sociedad salmantina es la que tendrá que decir si les interesa o no les interesa en esa comisión que se cree para trabajo al respecto. Yo lo que quiero decir inicialmente es que, por parte de la Junta de Castilla y León, no hay ningún problema para que si se estima oportuno ponerlo en Junio y Mayo, que se ponga, si es beneficioso, ahí no quiero yo intervenir en absoluto.

En el tema que usted ha indicado, problema de hormonas, problemas de fiebre aftosa; evidentemente. Pero usted bien sabe que el Gobernador, antiguo Consejero de Agricultura, el actual Gobernador don Javier Rodríguez, de Salamanca, ha estado en Bruselas hace cuatro días, precisamente hablando con el Comité Veterinario que va a volver otra vez, ha estado hace ocho días para la peste equina, vuelve otra vez para hablar de

problemas de Salamanca 92. Bueno, pues, me hicieron una pregunta el otro día, antes de ayer, en Salamanca sobre si iba a colaborar. Y yo me quedaba mirando a los periodistas, digo: ¡cómo no voy a colaborar!, pero si aquí, realmente, el Comité Veterinario europeo no tiene que decir nada a una regioncita; tan amplio y con todos los poderes del mundo, lógicamente en el bloque que nos movemos que tienen que decir, y, vamos, es que no entendía yo la pregunta que se me hacía. Yo decía, mire usted, no es que colaboremos, ha estado aquí con frecuencia, seguirá viniendo las veces que quiera, y tiene derecho a venir y además encantado de que vengan, porque son los que tienen que decir a la larga qué va a pasar o qué no va a pasar. Pero, eso por un lado.

Y el problema de las hormonas, por otro lado, es lo que a mí me gustaría mucho más, y yo he dicho un poco en mi explicación, que el Ministerio se manifestara. A la larga y buscando la parte positiva de lo que ha dicho el Portavoz Popular, en el sentido no del éxito o del fracaso, sino, realmente, como tal nación que somos, quien tiene que autorizar, permitir, entrar, dirigir, y nosotros ejecutar, es el Ministerio de Agricultura, y eso no hay duda, y eso no hay duda. Entonces, mucho, yo agradecería, y se lo he dicho al Ministro reiteradas veces por escrito y hablado, de que todos estos temas que usted ha apuntado de forma muy adecuada, de que hay una gran preocupación, bueno, pues, deberíamos ir un poco guiados por él las otras Administraciones, porque nosotros somos ejecutores, pero realmente el que va a decir, o parte de los que van a decir si vienen o no vienen va a ser el Mercado Común y, lógicamente, España como parte integrante en este caso.

Yo creo que estos temas el Ministro ya los tiene, por eso que le he dicho que el actual Gobernador en Salamanca ha estado, andan detrás de ellos. Y, sobre todo, hay un problema importantísimo. Desde hace no sé si son veinte o treinta años, desde la famosa feria del campo que se celebraba en Madrid, aquella de la que usted se acordará, es la primera vez que en el cono sur se ve la posibilidad de poner ganado en pie en Europa, hablo en el bloque comunitario, o sea, América en Europa, con lo que económicamente eso conlleva. Entonces, evidentemente, ahí hay un trasfondo económico y político brutal, y hay que utilizar.... o lo que haya que utilizar. Y, evidentemente, eso lo sabe el Ministro, eso lo conoce él, eso lo dirige él, lógicamente, y aquí estamos, creo que todos, de la forma que mejor podamos, pues, para que salga bien, para llevarlo bien, pero tiene un trasfondo importante.

Yo también comentaba al principio de la presentación que no me canso de decir a la gente con la que hablo de que la exposición ganadera del noventa y dos en Salamanca va a tener un impacto mucho más importante del que pensamos, no solamente para Salamanca, para Castilla y León, sino porque por detrás ya están, como normalmente se dice, con las orejas encampanadas

todos los países europeos, porque se está viniendo eso que le estoy diciendo: lo de ganado en pie a Europa; el problema es mucho más serio, no es una feria, hay un trasfondo tremendo con el movimiento económico que eso conlleva.

Quería rematar su intervención o contestar a su intervención diciendo lo de sus razas autóctonas. Bueno razas autóctonas, yo lo pondría en pseudoautóctonas. Sostienen estos señores que fue España la que llevó por ahí mucho ganado, ellos han ido sacando mucho ganado, tienen unas más que hibridaciones, cruzamientos y mejoramientos impresionantes, y, desde luego, yo creo, de verdad, técnicamente hablando, que ¡ojalá! nos parecieran en algo a esos países ganaderamente, porque si hay algo que yo, desde luego, ya le digo a usted, desde mi profesión estudié, en mi época, eran los famosos..... y la carne uruguayana y argentina era una cosa que barrió, barrió en el mundo y sigue barriendo; hay otros problemas políticos, pero ya quisiéramos tener las razas que ellos tienen, esta gente hoy en día, importar de otros sitios con cruzamientos, porque, claro, a ellos les queda un ganado pseudoautóctono, pero realmente el ganado y la buena ganadería de carne está en esas zonas.

Ya para acabar y contestar al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Indica que no entiende la bicefalía en ferias ganaderas. Yo tampoco la entiendo, pero hay que asumirla. Y yo aquí tengo que decir, y lo voy a hacer, que voy a ver si puedo reunirme con el Consejero de Agricultura de Extremadura y con el Ministro, pues, para de una vez por todas si podemos definir o decidir qué queremos en Salamanca, en cuanto a especies de ganado. Y tal vez no podemos perdernos en decir vamos a hacer un abanico completo de ganado, cuando hay dos zonas que van a ser ayudadas. A lo mejor tendremos que llegar a que aquí se venga con el vacuno, con el equino y no sé, y el porcino, y el ovino vaya a otro lado; habrá que repartirse, hablando coloquialmente, la tarta. Pero lo que si hay es que empezar ya, como usted muy bien decía, el poco tiempo que tenemos, a ejecutarlo lo más rápidamente posible y a llegar a una concertación, porque no queda otro remedio.

Y con esto, Presidente, yo he acabado ya las contestaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de réplica, por si alguno de los Portavoces de los Grupos actuantes quieren volver a intervenir. Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, en turno de réplica, tiene la palabra don Manuel Jesús Domínguez Sánchez.

EL SEÑOR DOMINGUEZ SANCHEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, indudablemente tenemos que reconocer que parte nos ha aclarado a los dichosos 200.000.000; luego, por su propia aseveración,

reconocemos que son ciertos los 200.000.000 en los Presupuestos de este año.

Yo, simplemente, quería insistir más, señor Consejero, porque en los círculos ganaderos de la provincia afectada -en este caso, Salamanca-, pues, hay su requerimiento a que las tres Administraciones no se están poniendo de acuerdo. Y usted lo ha podido -seguro- corroborar en su visita a Salamanca hace, me parece, dos días, ¿no?, ante la presentación del señor Anchurón.

Le pediría que, al menos, por su parte aclarara, cuando los medios de información le insisten en el tema, le aclarara que son los primeros 200.000.000 de la Consejería de Agricultura, de la Junta de Castilla, los 200.000.000 primeros, porque, si no, se va a dar la impresión de que está finalizada la partida, aunque al año siguiente nos convence a nuestro Grupo Parlamentario, señor Consejero, cuando ha dicho: no, no, en estos presupuestos de este año, habrá más para los siguientes; bien. Pues, en un tema ya polémico en la provincia de Salamanca, como es éste, aclárelo, señor Consejero, se lo pide el Grupo Parlamentario del CDS, aclárelo: son los primeros 200.000.000; no que finalicen ahí, porque, si no, si no, los propios expositores locales y los propios expositores regionales y nacionales, inclusive ellos darían de que la partida es escasa.

Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Domínguez Sánchez. También en turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Quevedo.

EL SEÑOR QUEVEDO ROJO: Gracias, Presidente. Brevemente, para dos aclaraciones.

La primera es que la sensación que sacamos, oyendo a los Grupos intervinientes y algunas de las cosas finales del señor Consejero, nos da la impresión de que esta feria ha fracasado ya. Es decir, se está aquí dando por hecho que esto fracasa, que no va a salir bien... No sé, ya a este Procurador se le ocurre decir: bueno, dejémoslo; si lo damos por fracasado, dejémoslo. Este Procurador no lo da por tal, y creo que si no vamos en sentido positivo, de trabajar todos en común y sacar adelante algo tan importante para nuestra Comunidad... pues eso, lo dejamos y se acabó. Vamos a trabajar seriamente y sacarlo adelante, y olvidarnos de que sí, mañana, si llueve, no aramos, y pasado, si no llueve, no comen las vacas. Vamos a trabajar en positivo, pensando en una cosa que es de vital importancia para esta Comunidad, y el esfuerzo de todo tipo de Administraciones, de Asociaciones y demás que trabajen, el esfuerzo en común será lo que redunde en beneficios, y dejémonos de agujeros raros, que traen aquí la sensación de que esto ha fracasado de antemano.

Mire, señor Consejero, usted me dice: es que el Cónsul y, sobre todo, los grandes países productores de car-

ne, tienen las mejores ganaderías del mundo; no es verdad, no tienen las mejores ganaderías del mundo. Todos sabemos que el..... argentino es una maravilla....., es una carne preciosa; lo que tienen es un suelo magnífico, tienen la Pampa húmeda argentina que es una maravilla en la producción de carne; claro, lleve usted el ganado a la Patagonia y luego me cuenta lo que se obtiene allí. Es decir, usted ha estado, igual que yo, en la feria de Palermo y habrá visto que ha causado sensación -aunque no se han podido exponer porque las tenían mucho miedo- la raza avileña; y están como locos gente de la región de Salta y gente de la Patagonia, para importar raza avileña para aprovechar el suelo que ellos tienen y la rusticidad de esta raza. No significa que tengan las mejores razas: tienen un pasto magnífico. Y conseguir como hacen ellos -y lo decía antes-, que les asustan el ganado de gran tamaño, como pueda ser el charolais, porque necesita, para obtener los quinientos, seiscientos u ochocientos kilos de peso, una gran alimentación, y allí ellos con el angus obtienen trescientos kilos de peso en veinticuatro meses, que es lo que tarda en salir un ternero al mercado, llegar al mercado de liniers, principalmente. Con lo que vuelvo a la teoría inicial, es decir, vamos, realmente, a traer ganaderías de calidad. Pero, con todos mis respetos, en la situación que está Argentina, y usted ha estado y ha tenido bastantes reuniones, yo estuve en muchas, estuve en el Congreso, en el Senado, con el Subsecretario de Agricultura -en ese país la Constitución prohíbe que haya Ministro de Agricultura, entre otras cosas extrañas-, pues, reunidos con todos, nadie te daba explicaciones de sus éxitos, porque también visité dos centros del....., y, por ejemplo, la..... no tiene mucha relación, en Pergamino, el centro de la Pampa húmeda, y, bueno, pues, de verdad, no te enseñaban mucho, porque no tenían nada. Es triste, y usted habrá visto la situación de esos países, de Argentina y de Uruguay.

Con esto, ¿qué quiero decir? Vamos a centrarnos entre todos en el trabajo y, realmente, traer algo que merezca la pena, porque una cosa sí que tenemos que dejarles claro a esta gente, y el señor Anchurón lo dijo en Salamanca el otro día algo que lo repite siempre: es que la economía europea es una economía subsidiada. Vamos a decir de antemano que eso, realmente, no es así: podrá ser subsidiaria en el norte, pero, a lo mejor, en el sur necesitaría más subsidios, para poder subsistir a diferencia de ellos.

Quiero terminar diciendo una cosa en esto, en lo que hablamos del tema de Consul: que no creemos la falsa expectativa de que, porque ellos traigan carne a Europa por primera vez, se les va a resolver el problema de los excedentes de producción y van a tener resuelto el problema. Que cuenten de antemano que en este país y en el resto de la Comunidad Económica Europea hay un conjunto -y más regiones como la nuestra- de agricultores y ganaderos a los que no se les puede permitir el lujo de decirles: "señores, a partir de ahora, el.... ar-

gentino está en las carnicerías -y usted lo ha visto cómo está en Argentina- a 186 pesetas kilo, el de primera calidad, y a 60 el de baja". O sea, si eso lo podemos decir a nuestros ganaderos, pues, lo hacemos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Gracias, señor Quevedo. También en turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero aclarar, porque a lo mejor han sido malinterpretadas -pero quiero aclararlo a la Comisión, no a nadie en particular-, que cuando he dicho -por poner de manifiesto, y porque se ha puesto de manifiesto también vez por el resto de los Grupos, menos por uno- lo difícil que es coordinar tres Administraciones, si ya es difícil coordinar dos -y tenemos pruebas, a lo largo de estos tres años y pico, más que suficientes-, cuando entran tres en juego, el problema yo creo que se multiplica, no por tres, sino por treinta. Ahí es donde quiero yo decir -porque también tenemos ejemplos que poder poner sobre la mesa- de que tenemos que hacer un esfuerzo, mucho más que proporcional, en la propia Comunidad Autónoma, para conseguir el éxito de esta exposición. Y luego he añadido que si fracasa, a quién se lo apuntan, y que si es un éxito, otros se lo cogen; eso es así. En política -que es como he oído decir a muchos Procuradores que hay que hablar en las Comisiones-, lamentablemente es así, y ejemplos tenemos sin par. Y tengo mis dudas, no sólo ya por el mero nacimiento de Zafra, sino por la propia exposición del señor Consejero, de contestaciones no claras o no definitivas, en gestiones que se han hecho para tratar de coordinar en la organización de esta Exposición Universal. Qué duda cabe, qué duda cabe, que nuestro Grupo será el primero en tratar, no sólo de desear, de apoyar y de trabajar, para que la Exposición sea un éxito, porque eso no es que sólo beneficie a Castilla y León -qué duda cabe que eso va en beneficio de nuestra gente de Castilla y León, de nuestra propia Comunidad-, sino en beneficio del propio país, que es lo que nos jugamos también en este tema.

De manera que no entiendan mis palabras, en nombre de mi Grupo, como agoreros, o como querernos poner una venda; no. Sino, como estímulo -y en ese sentido lo he querido dejar constar-, como estímulo para hacer un esfuerzo mayor aún, si cabe, para que esto, sin lugar a dudas, sea un éxito.

Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Jambrina. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero, para

contestar a las preguntas que le han formulado últimamente.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR ZAMACOLA RODRIGUEZ): Sí, Presidente, gracias. Y ya brevemente, para terminar.

Realmente, lo que pide el señor Portavoz de Centro Democrático y Social, lo vamos a hacer en la prensa: vamos a mandar una nota, y yo ruego que hay un funcionario ahí, de la Consejería, que tome nota, porque vamos a enviar a Salamanca la nota escrita por la Oficina del Portavoz, para que diga lo que solicita. Pero aquí quiero echar un cuarto de espadas diciendo que en la feria de este año habida en Salamanca el Presidente de la Junta de Castilla y León lo dijo muy claro, y yo dije los primeros 200.000.000, yo fui el que di la cifra. Los primeros 200.000.000 en este año; se volverá a decir. Que por eso, desde luego, no conste que quede muy claro a todo el empresariado salmantino, castellano-leonés, español, que son los 200.000.000 primeros, y que estamos hablando de un presupuesto, repito, de 1.500.

Con respecto al señor Quevedo, que da la impresión de que se ha fracasado ya; yo, desde luego, no. Lo que yo creo que en esta vida, y sin buscarle tres pies al gato, hay que decir las cosas como son y no vale esconder la cabeza bajo el ala. Hay una dificultad añadida que no tienen otros eventos que se van a celebrar en el año noventa y dos, y a eso no hay que darle vueltas. Porque, ¿por qué no se hacen dos Olimpiadas, o por qué no se hacen dos Expos? O ¿por qué no hay dos capitales culturales? Bueno, que me vengan a mí -de verdad lo digo-, como españolito de a pie, que me expliquen por qué hay dos ferias ganaderas. ¡Hombre!, no es de recibo el tema. Pero yo, como se ha dicho aquí, lo apruebo. Digo: señores, va a haber estas dificultades; voy a intentar coordinar. He dicho que voy a reunirme con el Consejero de Extremadura para repartirnos el tema, con el visto bueno del Ministro; yo me quiero volcar en el tema. Pero quiero decir que se note muy claro, y quede aquí escrito, la bicefalía que hay en un tema, y la... no sé cómo decirlo, la única cabeza en los otros eventos, lo cual ya es muy indicador de que hay una mayor dificultad, o, cuando menos, hay una mitad de medios, o de artillería, para aplicar a dos sitios.

Y con respecto a lo de las ganaderías que ha dicho el señor Quevedo, comparto casi todo lo que ha dicho. Yo, lo que sí digo, no es que estén las mejores, es que son muy buenas, muy grandes, tienen mucho que decir, están diciendo mucho, han dicho mucho, y van a seguir diciendo; prueba de ello es que, cuando a nivel de ganadero, en cárnico se cárnico se tose de abajo, retiembla casi todo el mundo a lo.....

En economía subsidiada ya no quiero entrar, porque, bueno, si hablamos del Mercado Común -dice-, nos podemos morir en un mundo, que no hay por qué entrar y no merece la pena.

Sí quiero indicar que, cuando yo llevé el programa allí, este Consejero y su Consejería, y la Junta, no tiene especial interés que venga determinado país. Lo que creo que es importante es que se haga una feria lo mejor que podamos, grande y buena. Y creo -y ahí sí que, de alguna forma, en algo nos afecta y muy mucho- que los países sudamericanos son muy importantes para España, en todos los sentidos. Y que creo que si son potencias ganaderas, o lo han sido y puede mejorar en su día, se les ayude y se les anime; es lo único. Y ésa es la razón de por qué el señor Anchurón fue invitado por el Presidente aquí; esa es la intención.

Yo antes dije, también, que nosotros, o yo fui allí con un programa abierto, con un programa de decir: "señores, queremos que sea un punto de encuentro entre bloques. ¿Qué tiene que decir América, ganaderamente, a Europa? ¿Qué tiene que decir Europa a América?" Y quien dice eso habla, pues, de transplantes de embriones y hablan de lo que ustedes quieren en torno a ganadería; y eso es lo que haremos, simplemente. Punto de encuentro, un programa abierto, y simplemente: representación habida con ganaderos argentinos. Ya vendrá España, ya lo presentará, ya lo va... etcétera, etcétera. Eso es, ni más ni menos, lo que se pretendió.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se abre un turno de Procuradores de la Comisión que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos. ¿Algún Procurador quiere intervenir?

Don Joaquín Serrano Vilar, tiene la palabra.

EL SEÑOR SERRANO VILAR: Gracias, Presidente. Gracias también, cómo no, al señor Consejero.

Voy a ser muy breve, pero quisiera aquí, al menos, poner de manifiesto la preocupación que existe en todos los medios, en todas las personas, en todas las instituciones, de que consigamos para el año noventa y dos algo muy digno, no para Salamanca, en concreto, sino para Castilla y León y para España. Porque el acontecimiento que vamos a conmemorar en mil novecientos noventa y dos es el encuentro de dos mundos, es algo mucho más importante, algo que tiene que estar por encima de instituciones y personas y Partido. Y creo que la obligación de cualquiera que tenga un mínimo interés en el tema es de concitar, concretar y conseguir el apoyo, el esfuerzo, la aportación, de instituciones, de personas, de federaciones, uniones y todo tipo de entidades jurídicas y físicas. Ese es el tema.

Ya desde el año ochenta y tres, en que se pone en marcha a través del Estado todos los mecanismos previstos para coordinar, promover los actos conmemorativos del año mil novecientos noventa y dos, se empieza

a tener la preocupación, y no sé por qué siempre se está llegando tarde, a pesar de que ya han pasado siete años; empezó hace siete años y seguimos llegando tarde.

En el año ochenta y cinco se crea la Comisión Nacional para la Conmemoración de los actos del V Centenario, una Comisión Nacional que tiene un capital social de 500.000.000 de pesetas y que tiene la finalidad y los objetivos de coordinar, promover, etcétera, hasta subvencionar los actos conmemorativos. A partir de aquí es donde surge la duda de este Procurador, y la pregunta, y es la siguiente: en el año mil novecientos ochenta y nueve, y con fecha diez de julio, se publica una Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores, que regula las subvenciones a conceder por la Comisión Nacional de Quinto Centenario del Descubrimiento de América a aquellas personas físicas o jurídicas, o Corporaciones Locales que promuevan y vayan a realizar actos o actividades con motivo del Quinto Centenario. Y dice que se subvencionará con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para mil novecientos ochenta y nueve, o los que en ejercicios futuros se asignen: "Se concederán aportaciones para financiar actividades..." etcétera, etcétera, con una serie de condiciones. Y como perceptores de tales subvenciones se citan las Corporaciones Locales, las asociaciones, fundaciones y personas físicas y jurídicas, sin ánimo de lucro, que actúen como promotoras de actividades.

Entonces, aquí es donde surge mi pregunta, porque además de esto existe una Ley, Ley 12/88, que lo que hace es eximir, o dar facilidades fiscales también a estas actividades.

Mi pregunta es: la Comisión Nacional del Quinto Centenario, ¿tiene asignado en el presupuesto de mil novecientos ochenta y nueve cantidades para promover, coordinar y subvencionar las actividades conmemorativas? ¿Qué cantidades se van a asignar en los Presupuestos del año noventa y noventa y uno?

En este término es la pregunta que yo quiero hacer, porque, indudablemente, las voluntades políticas, en definitiva, tienen que expresarse, a final de cuentas, facilitando aquello que es lo más necesario, que es la aportación económica que hace posible que un evento al final se celebre. Gracias, Consejero. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Serrano Vilar. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Señor Serrano, yo lo que... no tengo ni idea si en el presupuesto de la Comisión Quinto Centenario hay dinero puesto o no.

Yo lo que sí he dicho antes, en la disertación, es que la Diputación de Salamanca sí que había firmado un convenio, para acogerse a la Ley de Exenciones Fiscales Quinto Centenario, con el Ente. O sea, no sé si en esos presupuestos de la Administración o... llamémoslo, vamos, hay cantidad o no hay.

Yo, a mi corto entender, creo que hoy por hoy, y si no cambia algo en algunos temas, la primera Administración que pondrá dinero para disponer o para empezar a ejecutar el día uno de enero va a ser la Junta de Castilla y León. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Consejero. Le agradecemos su comparecencia ante la Comisión de Agricultura para informarnos en torno a las gestiones realizadas sobre la Feria Universal y Ganadera de Salamanca 92. Levantamos la sesión durante cinco minutos.

(Se suspendió la sesión durante cinco minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Se reanuda la sesión. Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUDO BENITO): Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, relativa a desplazamiento de unidades de ITV a determinados núcleos de población.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, don Manuel Jesús Domínguez Sánchez.

EL SEÑOR DOMINGUEZ SANCHEZ: Gracias, señor Presidente. Vamos a ser breves en la exposición y defensa de esta Proposición No de Ley que presentamos el Grupo Parlamentario del CDS. Y, por tanto, no vamos a hacer referencia al Real Decreto 2.344 del año mil novecientos ochenta y cinco, que aclara y fija la obligatoriedad de pasar inspección técnica a todos los vehículos que han sido matriculados en territorio nacional; simplemente, el motivo de esta exposición es porque habíamos detectado que en algunos núcleos de población existía un parque de maquinaria agrícola superior a la capitalidad o municipio al que estaban en anexión estos pequeños pueblos.

Se daba la circunstancia, en un principio, que, si no se fuese, o no se ha ido a inspeccionar este número de vehículos agrícolas -tractores, cosechadoras, motosegadoras, remolques-, no se cumplía al cien por cien el hecho de la inspección técnica, que es seguridad vial, y se estaba dando el caso de tener que ir "en procesión" -entre comillas- un número determinado de maquina-

ria agrícola, hasta la capitalidad del pueblo en concreto, con los perjuicios que ello conlleva, puesto que muchos propietarios de maquinaria agrícola disponen de dos o tres, cuatro y hasta cinco vehículos a revisar, y si en dicha explotación agrícola no hay personal suficiente, o sus familiares están ausentes, estos agricultores o ganaderos se encontraban en la necesidad de acudir a alguien que les ayudase en la movilidad de dichos vehículos. A veces estos municipios, como Sus Señorías saben, están a cuatro o seis kilómetros de la capitalidad, y, por tanto, ese día les complicaba no sólo su quehacer cotidiano, sino la propia..., el propio acto físico de revisar sus vehículos.

Por tanto, nuestro Grupo Parlamentario presentó esta Propuesta de Resolución, que ha tardado en canalizarse, puesto que desde la Mesa de las Cortes no sabían qué hacer —en un principio— con esta Proposición No de Ley, si pasarla a la Comisión de Agricultura, o pasarla a la Comisión de Industria. Este ha sido el motivo de que se ha dado el caso de que algunos, de que a algunas Entidades Locales menores sí han acudido las ITVs móviles porque había el Grupo Parlamentario del CDS expuesto a bastantes Procuradores que teníamos esta pequeña intención de presentar esta Proposición No de Ley.

Por tanto, pido que los distintos Grupos Parlamentarios aprueben una Proposición No de Ley, que en sí no tiene importancia a nivel general, pero sí lo tiene para estos pequeños municipios, sobre todo a la hora de pasar su inspección técnica de sus vehículos. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Domínguez Sánchez. Para fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Santiago Crespo González.

EL SEÑOR CRESPO GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, el tema de la ITV ha sido tratado ampliamente en la Comisión de Industria, y en la cual hemos manifestado nuestro punto de vista sobre el tema. No obstante, la Proposición No de Ley que presenta el Grupo del CDS me parece que es acertada, por cuanto que quiere solucionar problemas de los agricultores, que son muchos los que tienen, y que se añaden cuando tienen, efectivamente, que hacer la revisión de sus vehículos, que, como todos sabemos, pues son vehículos lentos que entorpecerían la carretera y que, lógicamente, la Administración yo creo que, si está para algo, es para acercar, acercarse al administrado, y, en caso de que sea una ITV privada, pues, también, que haga ese servicio. Y que a ser posible no repercuta sobre el agricultor, sino que, ya que hace otra serie de servicios en los que tiene unas ganancias bastante sustanciosas, pues que el agricultor no se vea mermado en sus pequeños beneficios y que se le dé ese servicio de una

forma, como pide el CDS, más próxima y en aquellos núcleos de población, como pasa en el pueblo menor de Veguellina de Orbigo, que da la casualidad de que es mayor que el Ayuntamiento de Villarejo al cual pertenece, y, entonces, lógicamente, se evitarían estos problemas.

Estamos de acuerdo; lógicamente no nos vamos a extender. Nuestro punto de vista, como ya he dicho, está muy concretado en la Comisión de industria sobre el tema, y vamos a votarla positivamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Crespo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Joaquín Serrano Vilar.

EL SEÑOR SERRANO VILAR: Gracias, Presidente. Nuestro Grupo Parlamentario va a apoyar esta Proposición No de Ley, por varias razones. Principalmente por tres, diría yo. La primera, por saber de quién viene; la segunda, por saber a quién va; y, tercera, porque hay algunas razones asumibles.

¿De quién viene? Del Grupo Parlamentario del CDS, que está participando con nosotros en el Gobierno y, por tanto, cualquier acción que sea bien pensada y bien dirigida es bien apoyada.

El sector agrario está necesitando cualquier tipo de apoyo, y éste es uno más que se va a conseguir.

Pero me gustaría hacer algunas matizaciones. Yo, en principio, cuando leí hace mucho tiempo, hace meses, esta Proposición No de Ley en el Boletín Oficial de Castilla y León, me asusté, porque pone que hay agricultores que tienen que recorrer cuatro y seis kilómetros, con trescientos cuatro vehículos de su propiedad. Y dije: bueno, esto hay que asumirlo, pero ya, inmediatamente. Es cierto, trescientos cuatro vehículos de su propiedad, aquí lo pone. Y dije: aparte de que este propietario debe ser el hacendado mayor del reino; pero, bueno... Indudablemente, que es un error de transcripción de la imprenta y son tres o cuatro vehículos de su propiedad.

Pero sí debo de matizar algunas cuestiones que son importantes. Este es un servicio que se realiza prácticamente a demanda. Se avisa a los Alcaldes de los municipios para que ellos citen a los agricultores y a los ganaderos, que también tienen maquinaria, para que concentren estas máquinas, estos vehículos, en determinado sitio, determinado día. Entonces, esto tiene lugar, no solamente para los municipios, sino también para aquellas entidades locales menores, e incluso para lugares y otros... iba a decir otros núcleos, que no son tales núcleos, llamados alquerías, en donde se pide que aquella furgoneta con el servicio móvil, la unidad móvil de la ITV vaya a hacer la inspección de frenos, luz, antivuelco, etcétera, etcétera.

Luego, por tanto, es que se está realizando "a demanda". A lo mejor resulta que en una determinada Entidad Local Menor no se ha tenido la preocupación de decir al Alcalde: Alcalde, cuando vaya a venir una unidad móvil, pon otro día para nosotros; o si por la mañana va a ir al municipio, a la capitalidad del municipio, que por la tarde venga al anejo o al otro núcleo de población. Eso es lógico.

De todas las maneras, yo he tenido la precaución y preocupación de, por lo que respectaba a mi provincia, en la que tengo acceso más fácil, de pedir cuáles han sido los días, meses y pueblos que han sido inspeccionados por la unidad móvil, y tengo aquí mes por mes, día a día, todas las inspecciones realizadas en cada uno de los términos municipales. Y tengo, por ejemplo: día nueve de abril se estuvo en Santa Teresa, que es un anejo de Galisancho; el día veinte de abril, en Cilloruelo, que tampoco es Ayuntamiento; el veinticinco, en Nuevo Amatos, Nuevo Franco. Y sigo para adelante: en junio, el día cinco por la mañana, Nuevo Franco, y el día cinco por la tarde, Villanueva de los Pavones, que tampoco son municipio; el veintinueve, en Corporario, tampoco es Ayuntamiento, etcétera. Quiero decir que ya, a iniciativa de agricultores y ganaderos, trata de hacerse las gestiones oportunas, que son muy sencillas, es la demanda sencillamente, expresar esa necesidad, para que el servicio se realice en las propias instalaciones del mismo agricultor, del mismo ganadero, en el mismo garaje, en el mismo cubierto, en el mismo patio de manibras o de maquinaria.

Nada más y muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Serrano Vilar. En su condición de proponente, tiene la palabra don Manuel Jesús Domínguez Sánchez.

EL SEÑOR DOMINGUEZ SANCHEZ: Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo Parlamentario da las gracias a los Portavoces del Grupo Socialista, por el apoyo que va a dar a esta Proposición No de Ley, y también gracias al Grupo Parlamentario del PP, que ha manifestado que va a dar su apoyo a esta Proposición No de Ley.

Simplemente el aclararle al Portavoz del Grupo Popular lo siguiente. Ha nombrado el pueblo de Villanueva de los Pavones, perteneciente -entidad local menor- a La Orbada. Precisamente allí, señor Procurador, precisamente en ese municipio nace la idea de presentar esta Proposición No de Ley, porque los agricultores de

esa comarca y de ese... y precisamente de esa entidad menor, pidieron a este Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario del CDS el canalizar esta idea a las Cortes, porque habían recibido el aviso del Alcalde de La Orbada de que tendrían que ir con todos sus vehículos los seis kilómetros -que usted muy bien sabe, porque también ha viajado por esa carretera muchas veces en campaña electoral, juntamente con este Procurador-, y les aterraba la idea de esos seis kilómetros con toda su maquinaria.

Es cierto también, porque lo ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, que hay otro, otra entidad local menor en su provincia que estaba afectada. A los cinco días de esta petición por parte de los agricultores y ganaderos de este pueblo, canalizamos la Proposición No de Ley en estas Cortes, y, si usted se da cuenta, sale en el Boletín del día veintiuno de mayo, cuando ya se había presentado -si mal no recuerdo- casi dos meses y algo antes. Lo que sucede... lo que decíamos antes en la Exposición de Motivos. Lo que sucedió es que no supo, o no podía, o tenía mucho trabajo, o consideraban que, bueno, que tiempo había para canalizarla a la Comisión de Industria o a la Comisión de Agricultura y, mientras, según su aclaración, la propia Junta de Castilla y León se dio cuenta de que eso había que enmendarlo. Y, bueno, pues nuestro agradecimiento, que se ha resuelto... se va a resolver el problema. Pero que el motivo -seguro, señor Portavoz- ha sido ese: el C.D.S. había presentado la Proposición No de Ley y, mientras, pues la Junta consideró que esto era necesario y, bueno, se adelantaron las propias inspecciones, yendo "in situ" los vehículos móviles, que nada les cuesta recorrer, a un vehículo móvil, los seis kilómetros, frente a los cientos de kilómetros que tendrían que recorrer las veinticinco, treinta o cuarenta máquinas a revisar. Nada más y, después de esta aclaración, muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Domínguez Sánchez. Oídos los Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios presentes en la Comisión, entiendo que se aprueba la Proposición No de Ley por asentimiento. Entonces, queda aprobada la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a desplazamiento de unidades de ITV a determinados núcleos de población.

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos).